

TECHNOLOGIES
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791924150001

RAZÓN SOCIAL:

CORPORACIÓN DEL SUR CORPOSUR S.A. PROYECTOS, CONTROL Y ASESORIA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

MOSQUERA HIDALGO ANDRÉS PATRICIO

CONTADOR:

NARVAEZ PARDO PAULINA DEL CISNE

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

22/03/2004

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/03/2004

FEC. ACTUALIZACIÓN:

31/07/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA INTEGRAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: JIPIJAPA Ciudadela: MONTESERRIN Barrio: MONTESERRIN Calle: AV DE LOS NARANJOS Número: N44-463
Intersección: AZUCENAS Edificio: ASEGURADORA DEL SUR Piso: 2 Referencia ubicación: TRAS GAMATV Teléfono Trabajo: 022597500 Email:
narvaezup@corposur.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9: PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001087257

Fecha: 29/04/2019 16:46:41 PM